

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 16 de Abril del 2008

Señores

JUNTA GENERAL DE MOPOSA S.A.
Ciudad

Respetables Señores :

He procedido a examinar los Estados Financieros de la Compañía MOPOSA S.A., al 31 de Diciembre del 2007 y sus respectivos anexos por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con normas general de cuentas, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que consideré necesario de acuerdo a las circunstancias.

Los Estados Financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas contables de general aceptación y las dictadas por la Superintendencia de Compañías, además verifiqué:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
- Los procedimientos operativos y de control interno, están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.
- La Gerencia General de la Compañía, brindó la colaboración necesaria para que el examen de los libros, registros contables y procedimientos operativos, se lleve a cabo sin novedades.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía MOPOSA S.A., al 31 de Diciembre del 2007 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas uniformemente con relación al año anterior.

Atentamente,


Ec. Azucena Balladares G.
COMISARIO

